



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de Mayo de 1979.

Expediente N° 137/79.

RES. N° 057/79

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Hugo Alfredo Valdiviezo en nota que corre agregada a fojas 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita le sean abonados los haberes correspondientes a los meses de Junio a Diciembre/78 y Enero/79, durante los cuales se desempeñara como Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría;

Que de las constancias obrantes en este Departamento surge que, efectivamente, el Sr. Hugo Alfredo Valdiviezo se desempeñó durante dicho período como Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría en las Asignaturas Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I;

Que, Dirección de Personal en informe corriente a fojas 2, estima que corresponde el dictado de la pertinente resolución reconociendo como de legítimo abono los haberes reclamados por el recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 141/79 del Rectorado de la UNSa., ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como de legítimo abono los haberes correspondientes al período JUNIO/78 a ENERO/79, devengados por el Sr. HUGO ALFREDO VALDIVIEZO, lapso durante el cual se desempeñara como Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría en las Asignaturas Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I, (Resolución N° 070/78).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

DPID. CS. EXACTAS
ange

Lic. ROQUE RIGGIO  
Secretario de Ley



Est. HUGO ALFREDO VALDIVIEZO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha 6